

Opinión

José
Moris Ferrando



Fiscal Regional Subrogante

El rol fundamental de la coordinación entre instituciones para la investigación de los delitos

Junto con desear un buen año 2025 para todas y todos los habitantes de Aysén, en las distintas dimensiones de la vida, en esta columna quiero abordar la relevancia de la coordinación entre las instituciones y personas para la investigación de los delitos en la Región de Aysén.

Tal como lo señala nuestro Plan Estratégico Institucional, la complejidad de la criminalidad actual demanda la incorporación de más información a la investigación y de una coordinación que permita un actuar oportuno y eficaz que fortalezca la persecución penal. Para esto, la colaboración con las policías, organismos públicos, asociaciones gremiales e instituciones privadas constituye un eje estratégico en la persecución penal.

La coordinación nos permite tener una mayor fuerza para perseguir los delitos. Por lo mismo, me parece fundamental y lo abordaremos también en la cuenta pública de la Fiscalía el 17 de enero, que el trabajo mancomunado y en equipo entre todas las entidades públicas es crucial para garantizar un sistema de justicia eficaz, eficiente y accesible para toda la comunidad.

Debido a mi experiencia en distintas funciones dentro de la Fiscalía, sé que la investigación de los delitos es un proceso complejo que involucra a múltiples actores, entre ellos a Carabineros y la Policía de Investigaciones, el Servicio Médico Legal, Gendarmería, Armada, los servicios públicos de Salud y otras importantes instituciones que apoyan este proceso.

Todas estas entidades juegan un papel clave en la investigación y persecución penal, el cual va desde la recopilación de evidencias en el sitio del suceso hasta la realización de peritajes especializados y la protección de las víctimas y testigos.

Como Fiscalía, nuestro rol es dirigir la investigación penal, sin embargo, el apoyo de otras instituciones es fundamental para buscar esclarecer cada hecho delictual. Una apropiada coordinación interinstitucional no solo mejora la eficacia de las investigaciones, sino que también fortalece la confianza de la propia comunidad en el sistema de justicia.

Asimismo, una coordinación real entre las instituciones y personas permite un uso más eficiente de los recursos humanos y técnicos, sumado a la realización de diligencias que sean más oportunas y precisas, reduciendo los tiempos de investigación.

Otro punto importante es la calidad de las pruebas, porque la participación coordinada de peritos de distintas disciplinas y los fiscales del Ministerio Público se garantiza que las evidencias recopiladas cumplan con los estándares requeridos para su presentación en juicio oral ante los Tribunales.

Paralelamente, una respuesta coordinada permite que las víctimas reciban una atención integral, incluyendo apoyo psicológico, jurídico y social, a fin de enfrentar las consecuencias del delito por el que se vieron afectados.

Por cierto, a pesar de los avances logrados en todos estos años en la Región de Aysén, todavía existen desafíos que requieren atención, como por ejemplo una capacitación continua para los equipos investigativos involucrados y la mejora en la infraestructura tecnológica y material para superar las barreras geográficas propias de nuestra región, donde los desplazamientos son mucho más complejos que en otros lugares.

Respecto de la capacitación continua, como Fiscalía nos hemos hecho cargo de organizar actividades de formación como la "Academia Procesal Penal", donde junto a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones, capacitamos a más de mil funcionarios policiales, proporcionándoles herramientas clave para el cumplimiento de la ley.

Asimismo, el año 2024 organizamos la séptima versión del Simposio "El futuro de la investigación criminal", con participación de expositores del FBI, PDI, Carabineros, Gendarmería, Universidad de Chile y otros. Aquí abordamos temas de actualidad como la inteligencia artificial, la cibercriminalidad, el análisis criminal y tantos otros. Y todo esto ideado y planificado desde la Región de Aysén.

A estas instancias se suman muchas otras actividades que desarrollamos permanentemente para capacitar y compartir el conocimiento. En diciembre pasado efectuamos un conversatorio sobre explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, con la participación de expositores de la Fiscalía Nacional y Corporación Opción.

En base a lo anterior, creemos que siempre resulta necesario fomentar una cultura de colaboración y confianza mutua entre las instituciones y personas. No podemos vivir aislados y sin dialogar entre quienes nos dedicamos a la investigación delictual. Nada funcionaría.

En esta línea argumental, estoy convencido de que a través del trabajo conjunto y comprometido de la Fiscalía y las demás instituciones que tiene relación con la investigación penal, es posible responder a las demandas de la comunidad y construir entre todos, una sociedad más segura.